



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 22/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del doce de julio de dos mil diecinueve, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Aprobación y en su caso ratificación de los nombramientos del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, su aprobación para ratificar los nombramientos del actuario y la auxiliar de monitoreo, los cuales estarán en vigor de conformidad al periodo señalado en los mismos, a fin de determinar si se sigue otorgando, en base a su desempeño, los cuales se anexan a la presente acta.



Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad de los Comisionados.

4. Aprobación de los Lineamientos para la regulación de las medidas de apremio y sanciones impuestas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente expone que a fin de contar con instrumentos que permitan regular el procedimiento de imposición de sanciones en materia de obligaciones de transparencia.


Señala, que dichos Lineamientos permitirán dar puntual seguimiento a los expedientes de sanciones, desde que se determinen hasta el pago de las mismas.

Por lo anterior, pone a consideración su aprobación, aprobándose en votación económica por unanimidad.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 22/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.


Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado Presidente


Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado


Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva